

# Seguro de Baja Laboral | tu equilibrio económico

El seguro que complementa tus prestaciones ante una incapacidad temporal y garantiza tu tranquilidad

## Prestaciones públicas a percibir ante una baja laboral por enfermedad o accidente como autónomo

**RETA 2018**

régimen especial de los trabajadores por cuenta propia o autónomos

1

La base de cotización mínima<sup>1</sup> para 2018 es:

**919,80 euros.**

2

La prestación<sup>2</sup> a percibir ante una baja laboral de 30 días será:

**542,68 euros.**

3

La cuota que debes liquidar a la Seguridad Social para 2018 asciende a:

**275,02 euros.**

Tu liquidez real<sup>3</sup> a percibir en este supuesto mes de baja laboral

**267,66 euros**

2 - 3

¿DESEQUILIBRIO económico? ¿DESPROTECCIÓN? Esta es la situación personal en la que podrías encontrarte ante una incapacidad temporal derivada de una enfermedad o un accidente.

Seguros Previsión Mallorquina te ofrece la posibilidad de restaurar tu EQUILIBRIO económico protegiendo tus ingresos ante una situación de incapacidad temporal con nuestros Seguros de Baja Laboral.



**Deducción Fiscal:** si tributas por actividades económicas en el IRPF en régimen de estimación directa, la contratación de seguros de enfermedad es gasto deducible de tu actividad económica hasta 500 euros por persona (salvo en las diputaciones forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa).

Fuente: BOE nº 153 de 28 de junio de 2017, sección 1ª. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2017 (BOE nº 26 de 29 de enero de 2018. Orden ESS/55/2018 de 26 de enero de 2018).

1 Para los autónomos societarios o persona física con más de 10 trabajadores a su cargo en 2017 su base mínima de cotización para 2018 será de 1.199,10 euros con la consecuente cuota mensual de 358,53 euros. En este caso el ingreso neto durante el primer mes de baja sería de 348,94 euros y para los meses sucesivos de 540,79 euros.

2 Corresponde al 60% sobre los 919,80 euros desde el cuarto al vigésimo día de la baja y el 75% sobre 919,80 euros a partir del vigésimo primer día de la baja hasta el trigésimo en este caso.

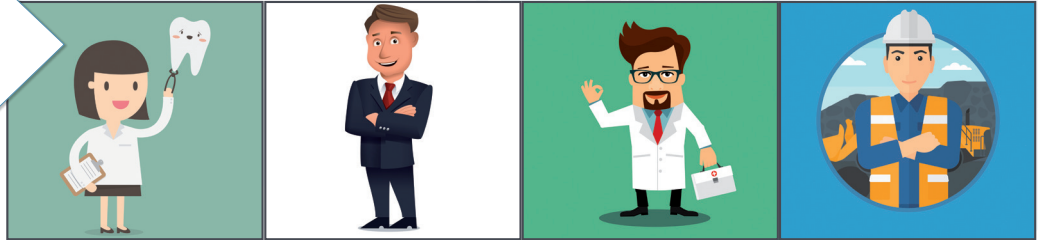
3 Para los meses sucesivos el líquido a percibir sería de 414,83 euros. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales son de inclusión voluntaria con el correspondiente incremento en la cuota mensual de autónomos.

## Un par de ejemplos

(ejemplos orientativos, no vinculantes)

¿Cuál sería la percepción a percibir por un **profesional autónomo que padeciera un proceso de enfermedad común o accidente extralaboral** por parte de las prestaciones públicas de la Seguridad Social, complementadas con un **Seguro de Baja Laboral (élite-pm profesional)** para cualquier enfermedad o accidente?

“ Este autónomo podrías ser perfectamente tú... ”



- 1 Hombre/Mujer   2 Edad: 42 años   3 Profesión tipo: electricista, transportista, albañil, taxista, pintor...  
 4 Ingresos mensuales habituales: 1500 euros   5 Cobertura: 365 días   6 Cobertura diaria recomendada: 30 euros

“

Prestación Previsión Mallorquina <sup>(1)</sup>		Prestación Seguridad Social <sup>(2)</sup>		Prestación total Previsión Mallorquina + Seguridad Social	
1er. mes	Meses sucesivos	1er. mes	Meses sucesivos	1er. mes	Meses sucesivos
900 €	900 €	542,68 €	689,85 €	1.442,68 €	1.589,85 €

Coste MENSUAL de una póliza\* de Baja laboral 'élite-pm profesional'  
**46,87 €**

”

\* Según condiciones descritas.

(1) Cantidad que percibe el asegurado en caso de baja laboral, siempre que se ajuste a lo establecido en las condiciones generales del producto.

(2) Indemnización recibida por el trabajador por parte de la Seguridad Social en caso de IT, sin deducir la cuota de Autónomos.

Pero si lo que te preocupan son solo los **procesos realmente graves**, en el supuesto de **contraer una enfermedad grave (p.e.: un cáncer, un infarto...)**, el coste de tu **Seguro de Baja Laboral (enfermedades graves-pm)** con el complementario por **accidentes**, sería de **24,79 €** mensuales.

Tu asesor de seguros

Contacta con tu asesor de seguros

**pm**  
 previsión mallorquina  
 seguros

seguros previsión mallorquina  
 Aribau, 168-170 Entresuelo | 08036 Barcelona  
 T: 934 150 898 | F: 934 155 743  
 pm.info@previsionmallorquina.com  
 www.previsionmallorquina.com